

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

AAJ
2021-0170

Agregar al plenario y poner en conocimiento de los interesados para los fines legales a que haya lugar, las manifestaciones efectuadas por los señores, MARCO ALEJANDRO, ADRIANA MERCEDES, CARMEN YESMIN, JOAQUIN ALONSO y JAIME OSWALDO MARTINEZ CALDERON, quienes manifiestan estar de acuerdo con los hechos y pretensiones de la demanda, por lo tanto, no se oponen a la presente acción; en calidad de hijos, del titular del acto Jurídico MERCEDES CALDERON DE MARTINEZ.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0174

HOY: 20 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA